

LOS CLUBES DE FÚTBOL COMO ESPACIOS DE PRÁCTICAS CIUDADANAS EN LA CÓRDOBA DE ENTREGUERRAS*

FRANCO D. REYNA**
franco2reyna@hotmail.com

Resumen:

La investigación analiza las formas en que las entidades deportivas que se adentraron en la lógica del espectáculo en los años de entreguerras se fueron construyendo como espacios de práctica ciudadana, en el marco de un proceso de mayor institucionalización del fútbol como otro efecto de la modernización de la vida social. Para dar cuenta de este fenómeno, el artículo indaga en el proceso de crecimiento social y deportivo de los clubes, en su conformación orgánica y gestión institucional, y en las diferentes instancias y mecanismos de participación y representación de los socios. Con el crecimiento y la complejización de las estructuras asociativas —que en estos años democratizaron el acceso al ocio deportivo de los habitantes— los clubes diversificaron los lazos de sociabilidad en el ejercicio de su soberanía. A partir de ello, engendraron una cultura de la participación que no se restringió al voto y que abrió nuevos engranajes de poder no necesariamente democráticos en las relaciones de representación. Las principales fuentes trabajadas son los documentos de las asociaciones deportivas locales y la prensa periódica de la época.

Palabras clave: fútbol – asociacionismo – prácticas cívicas – participación.

* Fecha de recepción del artículo: 02/10/16. Fecha de aprobación: 03/11/16.

** Becario Posdoctoral de CONICET. Centro de Estudios “Prof. Carlos S. A. Segreti”. Unidad asociada a CONICET.

Abstract:

In Córdoba, some sports associations enter the logic of the spectacle in the interwar period. The purpose of this paper is to analyze how they become places of civic practice, which was part of a process of the greater institutionalization of football, a consequence of the modernization of social life. This paper examines the process of social and sport growth of the clubs, its organic composition and institutional management and the different mechanisms of participation and representation of their members. With the growth and complexity of the associative structures, the access of the population to the sports leisure in those years was more democratic and the clubs diversified the sociability ties in the exercise of their sovereignty. At the same time they experienced a culture of participation that was not restricted to the vote. This enables new spaces of power in the representation relations, powers which were not necessarily democratic.

Keywords: football – associationism – civic practice – participation.

INTRODUCCIÓN

Desde el momento en que el fútbol se instauró en la ciudad y fue adoptado por diferentes sectores sociales en la Córdoba de entreguerras, su ejercicio se vertebró y difundió en torno a la creación de clubes, instancias de organización colectivas de carácter voluntario configuradas como asociaciones civiles sin fines de lucro. Durante el período de entreguerras, su práctica fue experimentando un proceso de ensanchamiento social y se fue desarrollando como un espectáculo de masas moderno que trajo aparejado, entre otras cosas, el crecimiento de la cantidad de jugadores y aficionados, la multiplicación de clubes que recrearon su práctica y la diversificación de las actividades que estos ofrecían, lo que creó las condiciones para su transformación como entidades sociales y deportivas con una cultura cívica participativa.

En ese contexto, la investigación se detiene en algunos de los cambios a los que se vio sometido por esos años el repertorio asociativo y el ejercicio de soberanía en los clubes deportivos que adscribieron a la lógica del espectáculo. Más concretamente, se concentra en las formas en las que las instituciones deportivas se fueron construyendo como espacios de práctica de ciudadanía política, lo cual proveyó de nuevos registros y significaciones al proceso de institucionalización del fútbol como otro efecto de la modernización de la vida social. A través del análisis del proceso de crecimiento social y deportivo de los clubes, de su conformación orgánica y gestión institucional, y de las diferentes instancias y mecanismos de participación y representación de los socios, interesa indagar la manera en que las entidades deportivas se fueron convirtiendo en espacios más cotidianos y desmenuzados de actuación cívica de sus miembros.

El asociacionismo es uno de los hechos sociales más importantes de la vida moderna. Como postula Pilar González Bernaldo de Quirós¹, se trataba de una práctica que instauró un nuevo espacio de relación a partir del cual la sociedad se pensó como agregado de individuos racionales y con un lazo social como producto de un contrato voluntario. Fue una experiencia por la que atravesaron numerosos individuos en la sociedad cordobesa y que significó la apertura de nuevos espacios de sociabilidad. Entre otras formas, la sociabilidad se expresó en el impulso de los sujetos a reunirse en asociaciones, lo cual llevó a Maurice Agulhon a introducir el concepto de “sociabilidad asociativa”, como la “aptitud de vivir en grupo y consolidar los grupos mediante la constitución de asociaciones voluntarias”². La aprehensión de esta categoría como herramienta analítica permite abordar el conjunto de prácticas históricas que ponen en relación al grupo de individuos que efectivamente participa de ellas³ y configura la vida institucional de las entidades, aunque lejos están de representar a la totalidad de relacio-

¹ PILAR GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, *Civilidad y Política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2001, p. 37.

² MAURICE AGULHON (comp.), *Historia Vagabunda*, México, Instituto Mora, 1994, p. 55.

³ PILAR GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, “La sociabilidad y la historia política”, en: *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2008, [En línea], <http://nuevomundo.revues.org/24082>. Consultado el 16-06-16.

nes que se dan en su interior. Como sostiene Silvana Palermo⁴, el análisis de la sociabilidad política en los clubes apunta a abordar la participación política en un sentido más amplio, que apunta tanto al ejercicio de las libertades públicas de los individuos como al examen de las normativas y prácticas electorales como principio de representación política sobre el que descansa, en buena medida, la legitimidad republicana. En la combinación de esos enfoques se basa el estudio del proceso de construcción de la ciudadanía política en Argentina, encabezado por el Estado nacional a través de las leyes de Educación Común (1884), de Servicio Militar Obligatorio (1902) y Sáenz Peña (1912), pero que también se vivió en las organizaciones de la sociedad civil⁵, como las asociaciones deportivas.

El presupuesto que sostiene el trabajo es que los clubes que se adentraron en la lógica del espectáculo sirvieron como arena privilegiada para la ejercitación cívica de sus socios, a partir de una ampliación de las prácticas de sociabilidad asociativa que se comenzaron a recrear en su seno. El crecimiento y la complejización de las estructuras asociativas, potenciadas por el éxito deportivo, abrieron el juego a la implementación de diferentes dispositivos de representación y participación en la gestión institucional de los clubes, que no siempre tendieron hacia su mayor democratización. En ese proceso, los socios gozaron de diferentes canales para acceder, legitimar, controlar, resistir y generar alternativas a la actuación de los cuadros directivos en las entidades.

Para dar cuenta de este fenómeno, se consultaron fundamentalmente documentos pertenecientes a asociaciones deportivas locales existentes en repositorios propios o gubernamentales y a la prensa periódica de la época. A través de ellos, se pueden entrever diferentes aspectos de la vida institucional de las entidades como su conformación social, sus aparatos normativos y marcos regulatorios, y las prácticas sociales a través de las que se relacionaban sus miembros.

⁴ SILVANA PALERMO, “Género y ciudadanía política: algunos apuntes en la agenda de investigación”, en: *PolHis* 7, Mar del Plata, 2011, p. 45.

⁵ LUCIANO DE PRIVITELLIO y LUIS ALBERTO ROMERO, “Organizaciones de la sociedad civil, tradiciones cívicas y cultura política democrática. El caso de Buenos Aires, 1912-1976”, en: *Revista de Historia* 1, Mar del Plata, 2005, p. 12.

EL CRECIMIENTO ASOCIATIVO DEL FÚTBOL LOCAL

Los años de entreguerras fueron una etapa de afianzamiento del fútbol en la ciudad. El gran crecimiento demográfico y urbano en el período, una mayor distribución de los beneficios alcanzados por la bonanza económica que atravesó al país en la época, la mayor disposición de tiempo libre gracias a las conquistas obreras y las mejoras técnicas y el acceso masivo de los habitantes a la instrucción pública, fueron aspectos que, entre muchos otros, propiciaron que diferentes sectores de la población accedieran al consumo de actividades de ocio urbano, principalmente el fútbol.

A la par que creció la cantidad de jóvenes que se incorporaron a su práctica activa, el fútbol se fue transformando en un espectáculo de masas a partir de una mayor institucionalización y mercantilización de sus estructuras, la especialización de roles entre sus actores, la sistematización y regularización de los calendarios competitivos, el rol difusor de la prensa y la construcción de escenarios urbanos para contener a los espectadores. En ese marco, una oleada asociativa dinamizó al campo, densificando la trama institucional del universo deportivo. Por un lado, una gran cantidad de clubes se formaron en el circuito del fútbol aficionado —por fuera del “oficial”, representado por la Liga Cordobesa de Fútbol (LCF)—⁶ entre las casas comerciales e industriales, las reparticiones públicas, los centros estudiantiles y profesionales, los círculos militares y los circuitos vecinales. Por otro lado, las canchas del fútbol organizado por la LCF se llenaron de equipos distribuidos en un número elevado de divisiones⁷. Entre aquellos que formaban parte de sus más altas categorías emergió la vertiente espectacular del deporte, ya que fueron los que dispusieron de los recursos sociales, económicos e infraestructurales para expandir y diversificar su aparato institucional, y brindar productos cul-

⁶ En adelante, LCF.

⁷ En el fútbol aficionado, el número de clubes creados entre 1920 y 1943 se puede contabilizar en más de 200; en la LCF, si en 1920 había 76 equipos divididos en 7 categorías, en 1930 eran 168 y 17; y en 1943 eran 154 y 17, respectivamente. Cfr FRANCO REYNA, *La difusión y apropiación del fútbol en el proceso de modernización en Córdoba (1900-1943). Actores, prácticas, representaciones e identidades sociales*, Doctorado en Historia, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2015.

turales consumibles por cada vez más sectores de la población, lo cual se analizará más adelante.

Uno de los principales aspectos dinamizadores de este proceso fue el aumento en la cantidad de socios en estas entidades. Si bien la reconstrucción de los datos es fragmentaria, con la información que se obtuvo en dos períodos diferentes (1917 y 1926) se puede constatar que en clubes como Belgrano, Peñarol, Nacional y Escuela Presidente Roca el índice de crecimiento osciló entre el 150 y 350%; mientras que en otras como Talleres, Universitario y Alem superó el 400%⁸.

Quizás el dato más significativo que refleja la transformación experimentada en el plano asociativo por varios de esos clubes durante estos años puede ser representado a través del caso de Talleres, que sobre la base de un total de socios que superaba el millar y medio⁹, solo eran 250 los que practicaban deportes (y, de ellos, 164 jugaban al fútbol)¹⁰. Dos procesos que convergieron en ese fenómeno, invitan a indagar acerca de los beneficios y posibilidades que empezaba a significar la participación en una entidad, más allá de la mera práctica deportiva. Uno de ellos, fue que muchos de los que habían jugado al fútbol en los primeros años se retiraron de la práctica activa y pasaron a ocupar cargos directivos o administrativos en la institución. El otro, más importante, fue que los clubes empezaron a ofrecer diferentes actividades que facilitaron la integración de nuevos miembros.

Al respecto, en este contexto de crecimiento del espectáculo deportivo, se crearon las condiciones para la transformación de los clubes en entidades sociales y deportivas. Para captar el interés de los diferentes sectores de la sociedad, las instituciones renovaron sus estructuras y redefinieron su inserción comunitaria. En primer lugar, la inclusión de otras

⁸ Personaría Jurídica, Liga Cordobesa de Fútbol, Córdoba, 02-08-1917, en: Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba, Serie Gobierno, Hacienda y Obras Públicas, t. 3, Córdoba, 1917, pp. 215-216; y *La Voz del Interior*, Córdoba, 9 de abril de 1926, p. 14.

⁹ Este dato, obtenido de una crónica periodística en relación a la asamblea general del club en 1924, puede haber sido exagerado dada la tendencia de las entidades de abultar sus cifras para aparentar mayor grandeza y prestigio.

¹⁰ *La Voz del Interior*, Córdoba, 16 de enero de 1925, p. 11.

actividades deportivas —como el básquet, el hockey y el atletismo— fue una de las estrategias que apuntaló el crecimiento de las entidades e incentivó, también, la participación de las mujeres en el seno de los clubes. Al mismo tiempo, en ellos comenzaron a desarrollarse servicios sociales y mutuales entre los asociados, allegados y vecinos como la atención médica, la provisión de remedios, la asistencia fúnebre y el apoyo a la familia del fallecido. Para cumplir con ese cometido fue de fundamental importancia la instalación de las sedes sociales de los clubes en los mismos barrios de donde provenían o tenían asentado su campo de juego¹¹. Otra forma instrumentada para la atracción de seguidores fue la realización de diferentes tipos de reuniones sociales y culturales como funciones teatrales, bailes, kermeses o festivales para el entretenimiento y la generación de vínculos entre los asociados. Asimismo, las instituciones empezaron a ofrecer otros beneficios como la iniciativa de instalar bibliotecas en las sedes, salas de lecturas y juegos de salón. De esta manera, las asociaciones ofrecían un espacio de sociabilidades múltiples para satisfacer las crecientes demandas de ocio de la población, multiplicar los contactos personales, propender a un más fuerte arraigo entre sus asociados y atraer y cohesionar a toda la comunidad barrial, estimulando la reciprocidad y el compromiso participativo¹².

La ampliación de la base social de los clubes estuvo vinculada a garantizar la continuidad de sus actividades y la promoción de otras nuevas. Está claro que las asociaciones no tenían fines de lucro, pero de alguna manera debían mantenerse y progresar. Su organización y desenvolvimiento requería de recursos más diversificados para comprar o alquilar terrenos como canchas o sedes sociales, la construcción de nuevas instalaciones, el abono de los impuestos inmobiliarios, el aprovisionamiento de elementos e insumos del juego, los gastos de funcionamiento y la par-

¹¹ Previamente, la mayor parte de las sedes se ubicaban en locales del centro de la ciudad por cuestiones operativas y de accesibilidad.

¹² Para una información más detallada, remitirse a FRANCO REYNA, *La difusión y apropiación del fútbol en el proceso de modernización en Córdoba (1900-1943). Actores, prácticas, representaciones e identidades sociales*, Doctorado en Historia, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2015.

ticipación en diferentes competencias deportivas, entre otros. La posibilidad de los clubes de capitalizarse y obtener recursos pasó a depender, entonces, de la captación de mayor cantidad de asociados y aficionados que abonaran cuotas y pagaran entradas a los espectáculos e invirtieran tiempo, trabajo y relaciones en la entidad. Para lograr este objetivo, además de difundir el cultivo de su práctica, las asociaciones deportivas comenzaron a configurar un mercado deportivo de productos culturales de entretenimiento a través de la diversificación de las actividades desarrolladas, la organización de espectáculos convocantes (como los campeonatos nacionales o los intercambios deportivos con equipos de otras regiones y países) y la promoción de la especialización de los jugadores¹³. La mayor eficacia de este proceso estaba supeditada también a las campañas deportivas exitosas de los equipos, motivo por el cual los dirigentes desarrollaron diferentes estrategias para la mejora de su competitividad. Principalmente, estas estaban dirigidas a la conformación de planteles de jugadores más poderosos, lo que se vio profundizado con la sanción del profesionalismo en el fútbol local en 1933, que entrañó la incorporación de los jugadores más talentosos al naciente mercado laboral deportivo¹⁴. De esta manera, el fútbol en su vertiente espectacular fue a contramano de la lógica cerrada y corporativa de gran parte de las asociaciones de la sociedad civil, y experimentó un proceso de apertura y democratización de las prácticas de ocio, lo que apareció como uno de los efectos de la modernización en la sociedad¹⁵.

¹³ En los años previos, los clubes sobrevivían gracias a los entonces exiguos aportes que recibían en forma de inscripciones y cuotas mensuales de los socios, la venta de entradas a los partidos y los favores, donaciones y subsidios de instituciones apadrinadoras, dirigentes, socios honorarios u otros allegados y, eventualmente, los organismos públicos.

¹⁴ Fue el caso de clubes como Peñarol, que tras realizar una fuerte inversión en ese sentido, aparecía como el mayor candidato a ganar el título de la competencia local, lo que se vio compensado con la captación de más de 300 nuevos socios y la ampliación de sus infraestructuras, recursos y actividades. Ver: *Los Principios*, Córdoba, 10 de marzo de 1933, p. 13. Belgrano fue otro de los que más invirtió en su plantel de jugadores, contratando a 23 profesionales; gracias a la exitosa campaña deportiva que realizó pudo aumentar su capital y cantidad de socios. Ver: *Los Principios*, Córdoba, 20 de enero de 1934, p. 9.

¹⁵ El club Instituto fue un ejemplo de ello. A decir de su presidente Cornelio Fondovila, era una entidad cuyos ingresos por recaudaciones eran mínimos y que sobrevivía gracias al aporte de

En definitiva, la transformación del fútbol en espectáculo diversificó los espacios de sociabilidad dentro de una entidad a través de la organización y la asistencia a espectáculos deportivos, la sistematización de nuevos deportes, la participación en reuniones institucionales, la instauración de fiestas y otros eventos culturales, la apertura de salas de juegos y bibliotecas, la asistencia a entierros de socios y familiares y la atención médica en consultorios, entre otros aspectos. Como plantea Bernaldo de Quirós¹⁶, las interacciones desarrolladas en cada uno de esos espacios dotaron de nuevos recursos organizativos, relacionales e identitarios al ejercicio de la soberanía en un club.

LA ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS CLUBES DEPORTIVOS

El proceso de espectacularización que experimentó el fútbol y su práctica asociativa desde el período de entreguerras dinamizó la vida interna de las entidades y complejizó los canales de participación cívica y social de sus asociados en función de sus necesidades recreativas y de sociabilidad. Al respecto, el trabajo repara, en una primera instancia, en la conformación orgánica y el cuadro normativo que tomaron las entidades deportivas y las formas de gestión institucional que desarrollaron.

En rasgos generales, cada vez que un grupo de muchachos que se reunía para jugar al fútbol de manera informal y recreativa tenía como objetivo competir contra otros equipos semejantes y formalizarlo en el marco de torneos regulares, se organizaba bajo el formato de un club una figura asociativa, bajo la que los ingleses configuraron y difundieron estas actividades de esparcimiento. No bastaba ahora con juntarse a jugar, sino que para proveerse de los medios necesarios para cumplir su propósito tenían que reunirse previamente y definir, en forma consensuada, el armado del equipo, su denominación e insignias distintivas, su estructura

sus socios, por lo que, desde 1924, optó por abrir sus puertas al conjunto de la comunidad, ya que hasta entonces permanecía restringida al personal ferroviario. Para materializar el cambio, su nominación ferroviaria (“Instituto Ferrocarril Central Córdoba”) fue reemplazada por “Atlético” (“Instituto Atlético Central Córdoba”). Ver: *La Voz del Interior*, Córdoba, 12 de marzo de 1927, p. 15.

¹⁶ PILAR GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, “La sociabilidad y la historia política”, cit., p. 30.

estatutaria y reglamentaria, la obtención de insumos, la cesión o adquisición de un campo de juego y una sede propia, y la incorporación a una entidad mayor que patrocinara competencias periódicas. Ese modelo inglés de club deportivo subsistió en el tiempo, aunque las formas del ocio deportivo y los vínculos de sociabilidad que estos ampararon fueron cambiando en el tiempo y el espacio.

Los estatutos y reglamentos regían al club en las relaciones entre sus miembros y con el resto de la comunidad. Sus disposiciones se conformaban en la más alta expresión de soberanía como grupo, reafirmaban su singularidad y definían sus formas de gobierno y posibilidades de acción. Estos códigos fijaban, entre otras cosas, la realización de asambleas generales anuales, su órgano máximo de autoridad, de las que participaban todos los socios del club con igual derecho a voz y —salvo excepciones— voto. En su marco se elegían todos los cargos, se sancionaban y reformaban los estatutos, se presentaban los balances y memorias del ejercicio vencido y se trataban diversos asuntos referentes al desarrollo del club, como las afiliaciones, las cuotas sociales y las inscripciones, las donaciones, la compra y venta de bienes inmuebles y la toma de empréstitos. Las sesiones, que podían ser ordinarias o extraordinarias, debían contar con la mitad más uno de los socios. Las diferentes cuestiones a resolver se votaban primero en general y se deliberaban luego en particular, pidiendo previamente el uso de la palabra al presidente. Para las cuestiones más ordinarias, el voto era público, pero para la elección de la comisión directiva era secreto y con escrutinio; en todo caso, se seguía el mismo criterio de la simple mayoría para su aprobación¹⁷.

¹⁷ Los datos que se presentan son producto de los estatutos y reglamentos de diferentes asociaciones deportivas: Estatuto y Reglamento General, Liga Cordobesa de Fútbol. *Los Principios*, Córdoba, 1916, en: Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba, Serie “Gobierno, Hacienda y Obras Públicas”, t. 3, Córdoba, 02-08-1917, p. 217; Reglamento General, Liga Cordobesa de Fútbol, Córdoba, Avaca Bustos, 1930, en: Archivo de la Liga Cordobesa de Fútbol, Córdoba, 1930; Estatutos, Liga Cordobesa de Fútbol, Córdoba, 1935, en: Archivo de la Liga Cordobesa de Fútbol, Córdoba, 1935; Estatutos y Reglamento, Club Atlético Talleres, Córdoba, Los Principios, 20-05-1914, en: Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba, Serie “Gobierno, Hacienda y Obras Públicas”, t. 16, Córdoba, 01-08-1922, pp. 714-725; Estatutos y Reglamentos, Club Atlético Talleres, Córdoba, Liendo, 1929, en: Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba, Serie “Go-

La forma de gobierno implementada se fundaba en principios representativos de la soberanía conferida a los socios. Es decir, se basaba en el reconocimiento por parte de un grupo de la conformación de un ente que expresara su identidad política y se encargara de abogar por el cumplimiento de su voluntad y velar por sus intereses. Diferentes procesos institucionales y lógicas relacionales convergieron para que los sujetos avalaran la delegación en unos pocos el mandato de la mayoría, en parte vinculadas a la necesidad de dotar a las decisiones de mayor autonomía, organicidad y celeridad. En efecto, el funcionamiento de los clubes requería la celebración periódica de reuniones de representantes elegidos en asamblea para la resolución y ejecución de cuestiones relacionadas a su desenvolvimiento. Las comisiones directivas eran las que tenían las facultades generales y necesarias para la administración del club y se hacían cargo de su marcha: velaban por el cumplimiento de sus estatutos y reglamentos, disponían sobre lo que no estaba previsto en ellos, decidían quién era socio y quién no, seleccionaban los jugadores que formaban los cuadros que disputaban los campeonatos en que se inscribía el club, designaban los delegados que se enviaban a las entidades a las que el club estaba afiliado, y adoptaban las medidas pertinentes para mantener el orden en su seno y en los torneos atléticos. Estaban formadas, generalmente, por un presidente, representante y responsable máximo de la organización; un secretario, encargado de su administración general; un tesorero, que tenía a cargo los fondos y las cuentas del club; vocales, que se desempeñaban en las diferentes subcomisiones de la comisión directiva; y el capitán del o los cuadros, que seleccionaba los equipos, los dirigía en los partidos e informaba sobre sus necesidades y vicisitudes.

bierno, Hacienda y Obras Públicas”, t. 8, Córdoba, 19-07-1935, p. 412; Estatutos, Club Atlético Belgrano, Córdoba, 30-11-1921, en: Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba, Serie “Gobierno, Hacienda y Obras Públicas”, t. 16, Córdoba, 1922, pp. 510-517; Estatutos, Club Atlético General Paz Juniors, Córdoba, 11-04-1919, en: Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba, Serie “Gobierno, Hacienda y Obras Públicas”, t. 6, Córdoba, 1919, pp. 334-343; Estatutos y Reglamentos, Club Atlético Escuela Presidente Roca, Córdoba, 1928, en: Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba, Serie “Gobierno, Hacienda y Obras Públicas”, t. 13, Córdoba, 18-07-1938, p. 66.

Quienes ejercían como vicepresidente, subsecretario, subtesorero y subcapitán reemplazaban a su superior en caso de ausencia, impedimento o renuncia y, mientras tanto, mantenían voz y voto en las asambleas y en las sesiones de la comisión directiva. A medida que los clubes fueron institucionalizando cada vez más sus estructuras en los años 20 y 30, en algunos casos aparecía también la figura de los fiscales, los interventores y los representantes generales. En términos globales, siempre estaba presente un órgano de mando, uno administrativo, uno económico, uno representativo y otro deportivo; a veces, también se fijaba otro de control. Para una gestión más ágil y directa de los diferentes asuntos que los convocaban, se designaban subcomisiones de no más de tres miembros de acuerdo al tema y su trascendencia; había subcomisiones de *fields*, de cuentas, de disciplina, de protesta, etc.

La condición de socio de una institución era el requisito para jugar de manera oficial en sus filas y, en el caso de resultar elegido, integrar su comisión. Tenía un carácter inclusivo, ya que podía ser aceptado todo aquel que lo deseara y se encuadrara dentro de las normativas del club, sin límites de número, nacionalidad, profesión, religión, etc. Todo aspirante debía ser propuesto por uno o dos socios y posteriormente aceptado por la comisión directiva. Solo se podía ser miembro simultáneamente de un club de fútbol por vez. El carácter de socio implicaba una serie de derechos y obligaciones entre las que se destacaban el abono de una inscripción única y de una cuota mensual, que no solo constituía un deber para el socio, sino también un derecho, ya que les significaba: saberse dueños de una parte del club y poder decidir sobre su destino, el uso y disfrute de todos los beneficios que la asociación ofreciera, libre entrada a las dependencias y a los campos de juego donde actuaran equipos del club, la obligación de velar por el orden y decoro en todo acto social, y la prohibición de mantener discusiones de carácter político, social o religioso, hacer distingos raciales, de clase, sexo o nacionalidad, así como iniciar o tomar parte de juegos de azar en las dependencias del club. El incumplimiento de las responsabilidades y compromisos asumidos era plausible de medidas disciplinarias.

La calidad de socio de un club distaba mucho de ser homogénea. Existían varias categorías y jerarquías, cada una con diferentes prerrogativas, que dependía de las características del club del que se tratara. En general, se diferenciaba entre los socios activos (aquellos que pagaban una cuota mensual) y los honorarios (distinguidos por sus servicios morales o materiales al club, no pagaban cuota, tenían las mismas prerrogativas que los activos, pero no podían formar parte de la comisión directiva). Con el tiempo, los clubes fueron proponiendo una mayor especificación en la composición de sus socios al incorporar a los vitalicios, que pagaban un monto elevado una sola vez y gozaban de todos los privilegios de socio durante su vida; a los protectores, cuya cuota mensual era más alta; a los corresponsales o de la campaña, con residencia fuera del radio urbano; y a los cadetes, menores de quince años. La condición y tipificación de socio suponía que, en todos los casos, el género y número era ilimitado. No obstante, aunque se proclamara universal, la práctica se configuró, inicialmente, como una actividad meramente masculina, con una nula participación de las mujeres. Estas recién se integraron a los clubes cuando se añadieron nuevos deportes y se establecieron nuevas subcomisiones que se encargaban, por ejemplo, de la organización de los bailes y las fiestas.

Todo este conjunto de normativas y reglamentaciones establecieron pautas y posibilidades de actuación comunes que se intentaron homogeneizar en el conjunto de los actores involucrados. Las asociaciones actuaron como una forma legal contemplada en el Código Civil para la constitución de una apoyatura institucional en la que pudiera asentarse esta práctica deportiva. En este se estipulaba que los particulares tenían la libertad de crear las asociaciones que quisieran sin necesidad de previa licencia de la autoridad pública, pero no asumían el carácter que se daba a las personas jurídicas creadas por un interés público, por lo que sus efectos jurídicos eran limitados. Sus miembros, en sus derechos respectivos o en sus relaciones con los derechos de terceros, eran regidos por las leyes generales y, como dueños de una parte de la institución, cada uno respondía a ella con su patrimonio.

Recién hacia finales de la década de 1910 y principios de la siguiente, una pequeña cantidad de clubes se registraron y solicitaron la personería jurídica, instrumento legal que los habilitaba a adquirir derechos y contraer obligaciones. Apenas surgían, las entidades funcionaban sin ese respaldo, aunque dispusieran de cierta organización interna. A sus efectos prácticos y teniendo en cuenta sus precarias condiciones de existencia, no les servía ni redituaba beneficios extras. Pero ya cuando se encontraban consolidados orgánicamente y contaban con numerosos integrantes, accedieron a ella, como en el caso de Universitario, Belgrano y Talleres. Como requisitos para su concesión, las asociaciones debían poseer patrimonio propio y ser capaces, por sus estatutos, de adquirir bienes y no subsistir de las asignaciones del Estado. La posibilidad de procurarse derechos y ejercer actos se materializaba solo a través de los representantes y no de los individuos que formaban la asociación. Esta era considerada una persona diferente de sus miembros: los bienes que le pertenecían no eran propiedad de ninguno de sus integrantes, ni todos estos estaban obligados a satisfacer las deudas de la asociación. La obtención de la personería jurídica, previa aprobación de sus estatutos por parte del gobierno, implicaba también una cuestión de status y un reconocimiento social para los clubes, sinónimo de su progreso, estabilidad y orden jurídico.

En tanto micro instituciones sociales, los clubes o las ligas recrearon en pequeña escala instancias organizativas estatales y sostuvieron un ideario republicano de institución, en el que estaban arraigadas las normas democráticas de funcionamiento y la idea de la división de poderes. Ello se materializaba en la existencia y funcionamiento de comisiones directivas en las que reglamentariamente cada uno asumía competencias propias y de control sobre los demás para la búsqueda de un equilibrio de fuerzas. A su vez, aspectos como el debate o el voto en las asambleas se conformaban como uno de los actos públicos más visibles de participación del conjunto de los socios; era el medio a través del cual se formaba la voluntad social de los mismos, generando una noción de la masa societaria como la de un cuerpo “libre y soberano”. Todas eran, en su conjunto, formaciones y manifestaciones participativas y representativas

propias de instituciones modernas que los clubes, desde el espacio celular en que se desenvolvían, fueron resignificando y recreando en sus propios marcos a partir de la diversidad de relaciones formales e informales que los socios construyeron hacia su interior.

Quienes posteriormente emularon la práctica deportiva de sus antecesores, vehiculizaron el mismo modelo de organización. De esa manera, diferentes prácticas, conductas e intercambios del universo deportivo se sometieron al reconocimiento y la regulación social en pos de los lineamientos, intereses e identificaciones que las instituciones procuraban construir y transmitir, lo que favoreció el proceso de institucionalización de los sujetos y sus agrupaciones colectivas como otro corolario de la modernización de la vida social. El club actuaba como agente intermediario entre la reglamentación y el practicante, es decir, uniformaba las normativas de los juegos y el espacio de sociabilidad adecuado para su institucionalización y reproducción¹⁸.

EL EJERCICIO CÍVICO EN LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS

Las normas que los clubes formalizaron proveyeron de un encuadre general a la actividad deportiva y las relaciones de sociabilidad que en su seno se desarrollaron, cada vez más diversificadas a partir de la ampliación y espectacularización de las estructuras asociativas. En ese marco, el trabajo analizó las prácticas concretas de ejercicio cívico que los socios instrumentaron en un contexto en que se estaba formando un nuevo modelo de ciudadanía política en la nación a partir de la renovación de las estructuras democráticas que supuso la sanción de la Ley Sáenz Peña. Más precisamente, se abordan las diferentes instancias y mecanismos de participación y representatividad política de los socios al interior de las entidades deportivas.

En sus primeros tiempos, cuando los recursos y el personal eran escasos, los clubes se forjaban a partir del aporte de cada uno de sus integrantes sobre la base de un propósito colectivo. En esos núcleos pequeños

¹⁸ XAVIER PUJADAS, “El club deportivo como marco de sociabilidad en España. Una visión histórica (1850-1975), en: *Hispania* 214, Madrid, 2003, p. 507.

de interacción cotidiana, los jóvenes deportistas fueron contrayendo responsabilidades conjuntas y edificando relaciones directas con sus pares sobre la base de afinidades comunes de tipo territorial, generacional, laboral, socio-profesional, etc. El ejercicio participativo fue la amalgama necesaria para el armado y la organización del club, en cuya experiencia aprendieron a discutir, plantear y recibir propuestas, hablar en público, asumir la dirección y aceptar que otros la asumieran. Si bien no faltaban las distinciones jerárquicas y contradicciones hacia su interior, cualquiera podía mocionar opciones y proyectos a considerar, las decisiones eran sometidas al voto de la mayoría y se establecían estrategias de gestión y control sobre las diferentes áreas para evitar los abusos de poder, entre otros aspectos. En el armado y la gestión de un club, los socios adherían a los objetivos y valores que este asumía, construyendo en torno a ellos un espacio común donde se ponían en escena diversos vínculos de sociabilidad que partían del principio de la igualdad entre los participantes. Así, la actividad proyectada en los clubes se convertía también en un ejercicio cívico formativo para sus integrantes que los dotaba de competencias propias de la ciudadanía moderna.

El crecimiento de los afiliados y las estructuras asociativas, y la mayor especialización de roles entre los miembros de las instituciones generaron nuevas reglas de juego en torno a la cuestión de la representatividad de la autoridad. Esto implicó una transformación de las competencias, valoraciones y mecanismos para el acceso, renovación y elección de los cargos, y la gestación de jerarquizaciones dentro de su seno.

En este contexto, las elecciones, único mecanismo previsto para la selección de las autoridades en las que los asociados delegaban su voluntad colectiva, fue adquiriendo cada vez mayor complejidad. El acto electoral tenía lugar en las asambleas de las entidades y generalmente se celebraba en los dos primeros meses de cada año en las sedes sociales o los campos de juego de cada club, donde se instalaban mesas con presidentes y fiscales de acuerdo al caudal de electores. Para favorecer la asistencia de los electores, el acto se efectuaba los domingos en un rango horario que iba entre las 8 y las 21 horas y los resultados se conocían inmediatamente. Los estatutos definían que solo podían votar los socios con carnet y con al menos

la cuota del mes anterior paga; los padrones confeccionados podían ser consultados en las secretarías de las instituciones.

En cuanto al sistema de votación de las autoridades en los clubes, solo a través del análisis del primer libro de actas de Universitario se pueden reconstruir vagas referencias sobre la dinámica bajo la que se desarrollaba en los inicios del fútbol: allí se deja sentada solo la mención de acaloradas discusiones sobre la forma que la votación tomaría y, en la Asamblea General de 1909, se aprobó la moción para que la elección de presidente y socios honorarios se hiciera en forma verbal y por aclamación¹⁹. Mediando la segunda década del siglo, los testimonios documentales en las entidades deportivas ofrecen indicios sobre los cambios que se comenzaron a observar al respecto en el espacio asociativo, en sintonía con los nuevos criterios políticos que sostenía la Ley Sáenz Peña del voto secreto y obligatorio de 1912. En efecto, para citar un par de ejemplos, en los reglamentos de la LCF de 1916 sobre la elección del presidente y los miembros del Consejo Superior, los delegados de cada club debían entregar una boleta en la que constaban por escrito los nombres de las personas por quienes votaban; el presidente sellaba y rubricaba la boleta, la depositaba en una urna y posteriormente se procedía a su escrutinio²⁰. En los del Club Atlético Escuela Presidente Roca del año 1924 (y que seguían en vigencia en 1944), se establecía que la presidencia debía nombrar tres escrutadores que decidían quién presidía la mesa y la asamblea debía designar dos fiscales por simple mayoría. Para la emisión del voto, cada socio lo depositaba personalmente en una urna y era munido de un comprobante que se le retiraba en el acto y debía coincidir con el número de votos emitidos. Los comprobantes eran entregados a los socios al firmar el libro de asistencia y se depositaban en urnas separadas de los votos²¹. De esta manera, con la implementación de nuevos mecanismos para las votaciones, las entidades procuraron dotar de mayor seguridad y legitimidad al acto eleccionario.

¹⁹ Libro de Actas, Córdoba, 1907-1911, Asociación Atlética Universitaria, 1911.

²⁰ Estatuto y Reglamento General, Liga Cordobesa de Fútbol, 1916, cit., p. 217.

²¹ Estatutos y Reglamentos, Club Atlético Escuela Presidente Roca, 1928, cit., p. 66.

Sin embargo, el porcentaje de los socios que concurría a ejercer su derecho era bajo en relación al total habilitado: con frecuencia rondaba entre el 10 y el 35%. Si bien escasean los datos para reconstruir una estadística fiable al respecto, se puede poner como ejemplo el caso de Belgrano, que a finales de 1927 contaba con alrededor de 900 socios y concurren poco más de 200; a los dos años, cuando el número de socios era de aproximadamente 2.000, asistieron menos de 200, aunque esa merma se atribuyó también a inclemencias climáticas en el día de las elecciones. En 1934, estaban habilitados 1.394 electores y votaron 469²². Más allá de algún que otro problema organizativo o que algunos vivieran alejados de las sedes sociales, una de las razones principales en las defeciones era que la mayoría de los socios no tenía sus cuotas al día, requisito para votar, sea por falta de constancia en el pago o por déficits en los sistemas de cobranza, lo que era un factor por el que los clubes perdían una importante renta, acrecentada en períodos de crisis financiera general. Así, por ejemplo, en 1930, de un total de 921 socios de Universitario, solo un 30% se hallaba al día con sus obligaciones económicas²³. En 1932, de los 300 socios que acudieron a la asamblea de Talleres, más de la mitad no pudo votar por no encontrarse al día con la tesorería²⁴. El hecho de que muchos socios no hicieran efectiva su participación el día de las elecciones, no implicaba que estuvieran totalmente desatentos a la misma, ya que algunos se involucraban en el proceso eleccionario de diferentes maneras, como se podrá ver más adelante al analizar las campañas electorales.

²² *Los Principios*, Córdoba, 19 de enero de 1934, p. 9. Tampoco las reuniones de comisiones directivas gozaban siempre del *quorum* necesario para sesionar. La de Universitario en 1929 había sido citada en 41 ocasiones y se pudo llevar adelante en 29, una cifra considerada alta en relación a las de otras instituciones, lo que daba una idea del nivel de concurrencia que tenían. De sus representantes, uno renunció para hacerse de un cargo en la LCF, otros dos por ausentarse de la ciudad al terminar sus estudios universitarios y otros cuatro fueron reemplazados por inasistencia reiterada. Memoria y Balance, Club Atlético Universitario, Córdoba, 30-04-1930, en: Archivo General Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba, Serie “Documentos...”, cit., Libro 117, 1930, p. 506.

²³ *Ibidem*.

²⁴ *La Voz del Interior*, Córdoba, 28 de diciembre de 1932, p. 12.

A pesar de ello, el ausentismo daba cuenta también del desinterés generalizado de otra porción de socios por informarse de la situación institucional de los clubes y participar en sus procesos electorales. Podría suponerse que incidiera en ello, además, la falta de competencia entre candidatos, pero cuando la había, el número de votantes solo crecía ligeramente. Más bien, se trataba mayoritariamente de sujetos que se involucraban, no tanto en la gestión institucional de las entidades, sino en el consumo de sus espectáculos, donde ponían en juego sus identificaciones. Sin embargo, eso no necesariamente implicaba una apatía por el desarrollo de la vida asociativa, ya que estos encontraban otros cauces para canalizar su participación, sea representando a la institución en diferentes competencias y actividades organizadas bajo su órbita, concurriendo en forma de asistentes a los mismos, invitando a nuevos aficionados a integrarse al mismo, prestando su apoyo en diferentes tareas y labores que requerían de su compromiso o proveyendo de información a la prensa. Las prácticas democráticas en los clubes no menguaron con el golpe de Estado apenas iniciada la década del treinta.

La conformación de las Comisiones Directivas

Las normativas no fijaban mayores exigencias para ocupar los cargos directivos que ser socio activo, mayor de edad y tener mínimamente un año consecutivo de antigüedad. Dentro de ese rango, la selección de candidatos era abierta, por lo que se resolvía a partir de los vínculos de sociabilidad que se tejían al interior de cada club y considerando las trayectorias previas de los aspirantes.

En los orígenes del fútbol, las comisiones directivas eran integradas por los mismos jugadores que componían la entidad. En general, esos puestos directivos recaían en aquellos miembros dotados de mayor capital económico, social y cultural, factibles de usufructuar en favor de la entidad. Los vínculos de patronazgo eran centrales en el sistema de democracia representativa por el que se regían²⁵. Asimismo, la capacidad de

²⁵ Por citar un ejemplo, Tomás Lawson, quien tenía un cargo gerencial en el Ferrocarril Cen-

renovación de sus autoridades era pequeña dado el escaso personal en condiciones de ocupar los cargos.

Con el crecimiento hacia los años 20 del número de aficionados y de las actividades sociales y deportivas realizadas, las funciones dentro del club comenzaron a especializarse y complejizarse: se fueron sumando vocales en las comisiones; se incorporaron figuras como la comisión revisora de cuentas, el representante general, el contador interventor y el interventor general; y se formaron nuevas subcomisiones como las de fútbol, deportes, adquisición de estadio, arreglo de *field* y bailes, entre otras. La revisión de las comisiones directivas elegidas en Belgrano a lo largo de todo este período permite ilustrar nuevas consideraciones sobre la cuestión. Desde mediados de dicha década, el número de integrantes de la misma había crecido exponencialmente, pasando de 11 a 16; a su vez, los jugadores (al menos los de la división superior) ya no participaban simultáneamente en cargos directivos, lo que demuestra la mayor diferenciación y especialización de roles en un club, profundizada con la profesionalización del fútbol local en 1933.

Cantidad de jugadores del primer equipo de Belgrano que eran miembros de la CD

Año	1914	1915	1919	1921	1925	1927	1932	1933
N° miembros CD	11	11	11	11	11	16	16	16
N° jugadores en CD	4	3	2	3	2	0	0	0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos suministrados por *La Voz del Interior*, Córdoba, años 1914-1933; y *Los Principios*, Córdoba, años 1914-1933.

Al mismo tiempo, en cuanto a la capacidad de renovación de la comisión directiva, en la segunda mitad de la década del 10, un promedio de 7 de los 11 miembros se repetían en los listados seleccionados. En la década siguiente, ese número empezó a sufrir una ligera merma dado que,

tral Córdoba, fue elegido como primer presidente de Talleres, lo que facilitó la obtención de cierto respaldo institucional para el club.

con la ampliación del número de asociados, el aumento de la burocratización administrativa y la mayor especialización y dedicación que comenzaron a exigir esos cargos, su acceso dejó de ser asequible para gran parte del espectro de asociados del club y nuevos aspirantes con nuevas características entraron en consideración para ocupar esos puestos, a pesar de que lo único que se requería era ser mayor de edad y tener más de un año de permanencia como socio activo. De esta manera, se fue produciendo cierto recambio en su conformación. La gran mayoría de los designados para los cargos tenía una trayectoria efectiva en un club²⁶, pero en adelante no fue esta una premisa excluyente, ya que comenzaron a incorporarse sujetos vinculados a la política y a la burguesía local que podían contribuir al progreso financiero y deportivo de una institución, por ejemplo en aspectos como la adquisición de campos de juego.

En algunos casos, la renovación de los mandatos no alcanzaba a la figura presidencial. En Belgrano, Salvador Martínez, quien había reemplazado a Unamúnzaga tras cuatro años en la presidencia, se mantuvo en el mismo cargo desde 1918 hasta 1936, para volver en 1940 luego de un retiro voluntario de tres años. Su permanencia, además de consolidar el prestigio y la autoridad del dirigente, fue un recurso estratégico de los asociados para prolongar gestiones exitosas que se reflejaban más en el crecimiento institucional que en el éxito deportivo, ya que en ese lapso el club estuvo ocho años sin salir campeón. Si bien la legitimidad de las autoridades se basaba en el mecanismo de las elecciones, al no ser tan amplias las concurrencias a ellas, la legitimidad también debía fundarse en valores como la honorabilidad, el liderazgo, la entrega, el prestigio y la capacidad de los dirigentes, que se ponían en escena a través de los diferentes vínculos de sociabilidad en los que estaban insertos. La confianza del electorado se traducían en quienes amasaban estos capitales a lo largo de los años. El recambio de autoridades sí se dio en el resto del cuerpo directivo, con años en donde casi dos tercios del personal era nuevo. La tendencia comenzó a revertirse en la década siguiente y ya desde 1935

²⁶ Miguel A. Tobler empezó jugando en la 5° de Talleres en 1918. A partir de 1923 fue dirigente del club, desempeñó todos los puestos de la comisión directiva hasta acceder a la Presidencia.

en adelante la renovación de autoridades de un año a otro fue casi mínima, incluso con períodos en los que se conservaban íntegramente todos los cargos. Una consecuencia de eso fue la suscripción hacia 1937 de cuatro vocalías destinadas a las minorías dentro de una institución, a fin de que pudieran empezar a tener representación, aunque con el tiempo algunos de sus miembros fueron cooptados por el grupo oficialista y pasaron a engrosar sus filas. Todo eso daba cuenta de un proceso en el que pequeños grupos de socios fueron consolidando posiciones en una institución y crearon un aparato que les permitía mantener el control en ese marco, formaron una elite dirigente que se reconocía la capacidad para ejercer la conducción de la entidad y la organización del espectáculo deportivo, ante la apatía o la imposibilidad del resto de los socios.

De esta manera, el proceso de democratización social del fútbol encontraba sus límites en la accesibilidad a los puestos directivos de un club o de las federaciones, coartada por condicionamientos sociales, políticos y económicos. Esto se observa más nítidamente al considerar el perfil de los candidatos a ocupar los más altos cargos, a cuyo propósito sirve el seguimiento que hacían los diarios de las campañas para elecciones de la LCF. Para la de presidencia en 1934, se presentaban cuatro aspirantes y sobre cada uno se hacían sucintas exposiciones sobre sus actividades personales, sus trayectorias en el ámbito deportivo y sus condiciones y probabilidades para acceder al cargo. El doctor Arturo Orgaz, socio fundador y dirigente de Belgrano y de la LCF (fue su presidente entre 1924 y 1928), era un abogado que ocupaba simultáneamente una banca en la legislatura provincial representando al Partido Socialista; el doctor Manuel López Cepeda era uno de los más reconocidos periodistas locales, corresponsal de importantes diarios de Buenos Aires; el ingeniero Rafael Del Caso, quien ya tenía experiencia en cargos directivos en la Liga; y, finalmente, el doctor Manuel Ordóñez (hijo), quien ya había ejercido el cargo paralelamente a su desempeño como intendente municipal en 1923. A pesar de que estaban dedicados a sus actividades profesionales o tenían funciones políticas, todos se hallaban ligados al ámbito deportivo desde dife-

rentes posiciones (no necesariamente como deportistas) y tenían una amplia ascendencia en el medio²⁷.

En general, los candidatos poseían una notabilidad particular y reunían una serie de competencias idóneas para desempeñar los más altos cargos en las entidades futbolísticas: recursos propios, conocimientos técnicos, administrativos y protocolares, capacidad de oratoria, conexiones intra e interinstitucionales con otros ámbitos ajenos al deportivo, liderazgo y prestigio entre los pares para aunar voluntades en pos de un proyecto colectivo, y tiempo libre suficiente para dedicarse a estos menesteres, entre otros. Sus formaciones personales y las redes de relaciones forjadas en el campo los capacitaban para ello. Características similares disponían personas vinculadas al sector comerciante local que comenzaban a figurar en las listas, como la que encabezaba Alberto Bernis Sales en Talleres en 1930²⁸, quienes fundamentalmente disponían de patrimonios y recursos para invertir en el área.

Otro caso paradigmático fue el de Dardo Rietti, quien en 1914 fue uno de los socios fundadores de Audax, entidad dedicada inicialmente a los deportes de velocidad y que, tres años después, incorporó el fútbol; al año siguiente fue el primer presidente del Centro de Cronistas Deportivos de Córdoba; en 1922 fue presidente del Social Sport Club (luego llamado Córdoba Lawn Tennis Club). Por esos años fue también secretario, consejero y candidato a la presidencia de la LCF, a la par que se recibía de abogado en 1919. En todo ese tiempo, Rietti nunca apareció mencionado en una crónica periodística jugando oficialmente al fútbol u otro deporte, sino siempre ocupando posiciones directivas. No necesitaba jugar para participar de la práctica deportiva, sino que disponía de otras formas de intervenir en su seno. El fútbol era más que un ejercicio físico o un entretenimiento, era un espacio donde establecer múltiples lazos de sociabilidad y aprender a desenvolverse en grupo. Personajes como Rietti, surgido en el seno de una familia de origen inmigrante, pueden servir de ejemplo del ascenso de los sectores medios que, para hacerse un lugar,

²⁷ *La Voz del Interior*, Córdoba, 14 de marzo de 1934, p. 11.

²⁸ *La Voz del Interior*, Córdoba, 27 de diciembre de 1930, p. 16.

apelaron a una creciente presencia en diferentes ámbitos de la vida pública. Entre ellos, los deportes ofrecieron la posibilidad de hacerse desde abajo y adquirir renombre y capacidad de gestión, aspectos que les proporcionaban un medio de inserción en la sociedad cordobesa de la época.

Los cargos directivos les proporcionaban a sus usufructuarios ciertas competencias administrativas y experiencias de participación política. A la vez que los posicionaba como actores públicos desde nuevas esferas de la vida social, los instruía en el manejo de la cosa pública, los sumergía en un entramado más amplio de relaciones del mundo social cordobés y los habilitaba a construir nuevos lazos que los acercaran a actores emergentes. La gestión que realizaban al frente de una asociación podría figurar como una de las instancias que aportaba para la formación de liderazgos que, en algunos casos, pudieron traducirse en una carrera política partidaria. Arturo Orgaz, legislador provincial por el Socialismo, fue una referencia ineludible al respecto. También Gregorio N. Martínez, ex dirigente de Universitario, quien en 1918 fue designado para el Ministerio de Gobierno de la Provincia al mismo tiempo que ocupaba la presidencia de la LCF; y Doctor Atilio Antinucci, jugador y miembro de la comisión directiva de Universitario y presidente de la LCF, quien fue senador provincial y, entre 1951 y 1952, gobernador de Córdoba.

Sin embargo, más que plataformas de lanzamiento público, los clubes eran espacios políticos en sí mismos donde se manifestaban procesos organizativos determinados y se experimentaban cotidianamente múltiples relaciones de poder entre los actores. En el desempeño como dirigentes, algunos pudieron alcanzar, acumular o mantener un capital de honorabilidad, de liderazgo y de servicio social²⁹. El cargo daba visibilidad, reconocimiento y prestigio en estos ámbitos de sociabilidad, era un lugar de empoderamiento que generaba capital social y político. La aprehensión de este tipo de fenómenos permite advertir cómo lo político penetraba en los diferentes espacios y vínculos sociales, ampliando sus márgenes hacia las múltiples y variadas dimensiones de la realidad.

²⁹ FLORENCIA GALÁN, *Fútbol: un espacio de sociabilidad masculina*, Tesis de Licenciatura de Historia, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2008.

La competencia electoral en las asociaciones deportivas

Claramente, la identificación afectiva con un club y la adhesión a sus objetivos deportivos no determinaron necesariamente la uniformidad ideológica y política de sus miembros, ya que hacia su interior convergieron diferentes valores, proyectos y estilos de gestión. El proceso de espectacularización y mercantilización del fútbol promovió una mayor disputa de posiciones por la dirección de los clubes en una práctica que adquiría cada vez más contenidos de masas, ponía en circulación nuevos recursos materiales y simbólicos, y ofrecía variadas posibilidades de intervención en la esfera pública.

Para dar cuenta de la competencia electoral entre los candidatos, el análisis se centró en aspectos como la conformación de los listados y las campañas electorales, principalmente reconstruidos a través del periódico ciudadano *La Voz del Interior*, el que mayor cobertura ofrecía al respecto.

En primer lugar, la nómina de quienes se postulaban o eran postulados para ocupar cada una de las funciones asignadas en el órgano directivo se confeccionaba, generalmente, a partir de negociaciones previas entre los socios. Dependiendo de la cantidad de propuestas presentadas, estos se agrupaban en una o varias listas, que eran publicitadas con anterioridad al acto electivo. En ellas, muchas veces se repetían los candidatos entre sí, incluso para la presidencia, lo que daba cuenta de la estrecha cantidad de miembros en condiciones de participar en la gestión de las entidades. Generalmente, la votación se hacía cargo por cargo.

En las elecciones de Belgrano en enero de 1933 circulaban tres listas: “Blanca” (oficial), “Azul” y “Renovación”. En las tres aparecía como presidente Salvador Martínez y varios de la comisión directiva vigente, siendo pocos los nombres que cambiaban. Asistieron a votar 344 socios, la mayor cantidad desde su fundación³⁰. Para ese año, en que las consecuencias de la crisis económico-financiera del país se hacían sentir con más fuerza y el fútbol local se había pronunciado por el profesionalismo, la mayoría de los clubes postulaba listas que se llamaban “Renovación”,

³⁰ *La Voz del Interior*, Córdoba, 16 de enero de 1933, p. 11.

dada su propensión a adaptarse a los cambios que se avecinaban. Los socios participaron más activamente movilizados por la pretensión de tener mayor injerencia en una medida que afectaba el destino no solo del club, sino de todo el fútbol local. A la vez, dispusieron de cierta libertad para hacerlo, ya que la LCF estableció que cada una de las entidades debía decidir entre sus miembros la posición respecto al fenómeno que se imponía.

Tras casi 20 años al frente del club, Martínez decidió dar un paso al costado en 1937. Fue entonces cuando aparecieron alternativas para su sucesión, en la que se presentaron tres listas: la “Tradicional”, encabezada por Fulvio Sala; y las “Celeste” y “Renovación”, que postulaban a Ernesto Barabraham, que en la primera lista aparecía como vocal³¹. Incluso en la Asociación Cordobesa de Árbitros también se realizaban elecciones que enfrentaban a dos agrupaciones: “Tradicional” y “Renovación”³². También sucedía, como en Talleres a fines de ese mismo año, que las fracciones en pugna cerraban acuerdos antes de las elecciones para unirse en una sola lista, incorporando nombres de ambas y reemplazando a los discutidos. Para sellar esos acuerdos entre las listas, los partícipes apelaban a sus recursos relacionales en los espacios de sociabilidad asociativa.

A veces, en las relaciones que se entretrejían entre camarillas dirigenciales, algunos socios eran postulados para un cargo sin contar con su consentimiento, por lo que amenazaban con bajarse previamente de la elección. El nombre de quienes gozaban de buena reputación era utilizado como signo de prestigio para la lista y para inspirar mayor confianza en el electorado. Le sucedió también a Salvador Martínez, quien en diciembre de 1934 figuraba en varias listas y, en una primera instancia, no había autorizado su nombre para ninguna de ellas, ya que tenía decidido dejar el cargo máximo del club, aunque luego reconsideró su postura³³. Si igualmente resultaban designados, algunos optaban por renunciar en el mismo acto electivo aduciendo razones personales o laborales: Miguel A. Tobler, presidente en ejercicio de Talleres en 1932, estaba como vicepresidente

³¹ *La Voz del Interior*, Córdoba, 24 de enero de 1937, p. 15.

³² *La Voz del Interior*, Córdoba, 21 de febrero de 1941, p. 12.

³³ *La Voz del Interior*, Córdoba, 29 de diciembre de 1934, p. 14.

en una de las listas aspirantes en la elección siguiente, pero simultáneamente aparecía como vocal en la que terminó venciendo, a la que declinó aduciendo que necesitaba vacaciones³⁴.

De la misma manera, en 1940 un grupo de socios propuso a Julio Aguilar, que llevaba una trayectoria de 15 años en la sección de básquet de Talleres, para ocupar la presidencia, pero este rechazó el ofrecimiento por no disponer del tiempo que requería tal función. Igualmente, ante el peligro de postergar la asamblea por la carencia de candidatos a puestos directivos, quedó encabezando la lista que resultó triunfadora, aunque renunció al poco tiempo. El mismo camino tomaron varios de los miembros electos a la nueva comisión directiva, en disconformidad con lo acaecido en la asamblea, por lo que tuvo que convocarse a otra nueva³⁵.

Por otro lado, la competencia electoral también abrió paso a la lucha de posicionamientos entre grupos oficialistas y opositores ante la falta de acuerdos y proyectos divergentes. Los periódicos realizaban una amplia cobertura del proceso electivo durante los días previos, promocionaban las candidaturas, promovían discusiones y fomentaban la concurrencia de los socios; a la vez, hacían pedagogía acerca de cómo se participaba en asamblea, cómo se votaba y cuáles eran los aspectos a considerar a la hora de hacerlo, para alentar en los socios una cultura de la participación y la responsabilidad sobre los asuntos de la entidad. Así, se abría el juego a las campañas electorales emprendidas por los candidatos.

En los años 20 y 30, una de las principales estrategias de campaña era la de elaborar propuestas para la adquisición de un campo de juego donde instalarse definitivamente y poder construir un estadio, que era uno de los asuntos que más interesaba a los asociados. En instituciones como Talleres, a decir de sus dirigentes, ese cometido funcionaba como estímulo para un progreso acorde al crecimiento de su masa societaria, que hacia 1925 llegaba a los 1.500, lo que era una garantía para la marcha ascendente del club³⁶. En las elecciones de 1930, las gestiones encabezadas por Bernis

³⁴ *La Voz del Interior*, Córdoba, 27 de diciembre de 1932, p. 13.

³⁵ *La Voz del Interior*, Córdoba, 24 de diciembre de 1940, p. 14.

³⁶ *La Voz del Interior*, Córdoba, 26 de enero de 1925, pp. 11-12.

Sales para la construcción del estadio de Talleres fueron determinantes para su triunfo electoral. Sobre esa temática giró su campaña, que apelaba a proyectar una pertenencia identitaria en base a una dimensión territorial a partir de la que se edificarían nuevas relaciones de vecindad.

Hacia fines de 1933, ya se utilizaba la propaganda impresa como recurso para publicitar los programas y trayectorias de los candidatos en el conjunto de los socios y captar votantes en las elecciones. Esto era un síntoma de algunos cambios en las relaciones de sociabilidad en los clubes de mayor convocatoria. Ante el crecimiento de la burocracia institucional y la cantidad de asociados, y la subdivisión de muchos de ellos en grupos más pequeños nucleados de acuerdo a las ramas deportivas o sociales que se patrocinaban, los intercambios entre ciertos sectores se volvieron más impersonales³⁷. En época de elecciones, los vínculos debían diversificarse y los dirigentes usaban diferentes mecanismos para acceder a los diferentes espacios de sociabilidad del club.

Al respecto, la lista oficial “Albi-azul” envió una nota a los socios y a la prensa exponiendo los logros de la gestión que desde hacía un año estaba a cargo del club. Sus principales puntos discurrían en que la renovación iniciada elevó en no menos de 200 el número de socios, alcanzando los 2.400 totales, récord para la institución; también se cuidó el nuevo estadio y se construyeron canchas para otros deportes como el básquet y las bochas y se crearon consultorios médicos³⁸. Como se puede apreciar, los principales índices que medían la prosperidad asociativa del club se concentraban no tanto en el aspecto deportivo (aunque siempre peleaba el título, llevaba ocho años sin salir campeón de primera división), sino en el caudal de la masa societaria, el progreso de sus instalaciones y la ampliación de las actividades y beneficios brindados. Así, las medidas sociales se convirtieron en un factor importante para el mejora-

³⁷ Un indicio en este sentido es cuando un grupo de socios postulaba y promocionaba como candidato a un individuo proveniente de la propia rama deportiva, tal como el caso anteriormente citado de Aguilar en Talleres.

³⁸ *La Voz del Interior*, Córdoba, 21 de diciembre de 1933, p. 13; y 24 de diciembre de 1933, p. 13.

miento de la calidad de vida de los miembros de una institución y sus efectos fueron usufructuados políticamente.

Las listas recibían apoyo y adhesiones públicas por parte de los socios y jugadores de una entidad, quienes juzgaban como valores aceptables en los candidatos sus trayectorias y entrega por la entidad, sus capacidades personales y su espíritu de sacrificio en pos del provecho colectivo. No obstante, a veces la puja electoral suscitaba también difamaciones públicas entre las partes en pugna. En ocasiones, se producían denuncias de extorsión entre dirigentes para favorecer las candidaturas a los cargos ejecutivos, aunque en la mayoría de los casos su veracidad era improbable. Más aun, a veces se descubría su falsedad, recurso que era utilizado para desprestigiar a una de las partes. A la comisión que bregaba por ser reelecta se le podían imputar también diferentes tipos de cargos, frecuentemente relacionados con la ineficiente administración de las finanzas del club.

En 1935, por primera vez en más de tres lustros desde que era presidente de Belgrano, a Salvador Martínez le surgía un candidato opositor para la máxima investidura. La lucha obligaba a los candidatos y sus seguidores a moverse para granjearse las preferencias de los asociados. Los posicionamientos se hacían visibles y se sucedían las controversias entre los sectores implicados. Desde la oposición se criticaban los excesivos gastos en que estaba incurriendo el club para su fútbol profesional, sin que se observaran otro tipo de utilidades sociales como la instalación de frontones de pelota, canchas de patinaje, *stands* de tiro o piletas de natación. Asimismo, era común agraviar a una facción afirmando que tenía ciertas tendencias políticas en sus cometidos, en una época en que la prensa comenzaba a denunciar la intromisión en los clubes de miembros con ascendencia en ciertos partidos políticos, aunque no aportaba datos concretos que avalaran tal aseveración. De todos modos, tal injerencia era percibida de manera negativa, ya que se presumía que podía desviar a la institución de los fines recreativos e higiénicos de su práctica, y cercenar la autonomía y soberanía de la vida asociativa en pos de intereses políticos partidarios.

A veces, cuando una citación a asamblea se adelantaba a la publicación de la memoria y el balance anual, era percibida por la oposición como un mecanismo para substraer del conocimiento de los socios la actuación de la comisión que fenecía, motivando su abstención a concurrir y la apelación a la Inspección de Sociedades Anónimas y Civiles³⁹ o, en su defecto, al Tribunal Superior de Justicia para que mediaran⁴⁰. Esto sucedía en Talleres hacia 1935, la comisión encabezada por el presidente León Chércoles reaccionó expulsando en su carácter de socios a los ex-presidentes, y entonces opositores, Bottini y Hanel. El primero de estos inició acciones civiles por su exclusión sin causa y lanzó un manifiesto al club y a la prensa en el que acusaba a la máxima autoridad de prácticas absolutistas, de sobornar a los socios para obtener el voto favorable y de malversación de fondos. Al respecto, afirmaba que Chércoles había recibido el club en 1933 con una deuda de 155.471,72 pesos, producto de la construcción del estadio, pero que en vez de seguir el contrato que establecía su forma de amortización, el pasivo había aumentado en dicho ejercicio a 156.404,79 y en el siguiente a 163.737,16 pesos. Esa era la constancia para Bottini de que se dilapidaban los fondos del club⁴¹.

Para la exoneración de las acusaciones vertidas, se apelaba a la intermediación de periodistas o se ponían a disposición pública los documentos contables y administrativos de la entidad. Sin embargo, a veces también motivaba la renuncia de los implicados. Bottini, presidente de Talleres en 1927, dirigió una carta a *La Voz del Interior* donde reafirmaba su dimisión indeclinable al cargo por motivos particulares, pero defendía su gestión ante las imputaciones que había hecho el exsecretario del club acerca de irregularidades en los balances presentados. Aducía que todos sus actos fueron juzgados y aprobados por las asambleas de socios, y que la situación financiera era sólida a pesar de que tenían ciertas deudas contraídas para afrontar las obligaciones de la adquisición de un terreno para

³⁹ También algunos clubes con personería jurídica solicitaban la participación fiscalizadora de dicho ente cuando se creía que una elección estaba viciada de irregularidades.

⁴⁰ *La Voz del Interior*, Córdoba, 30 de diciembre de 1934, p. 14.

⁴¹ *La Voz del Interior*, Córdoba, 13 de abril de 1935, p. 15.

construir el campo de juego en Barrio Firpo, pero que no podía amortizarse aún por estar en época de ausencia de competencias deportivas, que eran la principal fuente de ingresos del club⁴².

La renuncia al cargo se utilizaba frecuentemente también cuando una elección era reñida y las autoridades electas no conseguían unanimidad o, incluso, cuando la comisión directiva tomaba una decisión en contra de la voluntad del presidente. Era un recurso para ganar legitimidad, pero generalmente rechazado por decisión de la asamblea. Un caso que adquirió resonancia fue el de la renuncia en 1927 del Presidente de la LCF, el doctor Arturo Orgaz, por la inclusión en el orden del día de la asamblea del órgano de una solicitud de amnistía de jugadores sancionados por infracciones de diverso tipo. Orgaz se oponía terminantemente a ello, a fin de que la Liga mostrara coherencia en sus determinaciones en relación al orden y la disciplina institucional. Sin embargo, hubo consenso total entre los dirigentes y los deportistas en que se debía ratificar el voto de confianza al Presidente en virtud del valioso papel que consideraban que estaba cumpliendo al frente de la institución, al cimentar su prestigio y llevarla a un estado floreciente. Refrendaba esta consideración, lo divulgado en la memoria institucional de la asociación, que revelaba que el año anterior había arrojado un activo de 39.596,48 pesos y sin pasivo, más de 5 mil jugadores se hallaban empadronados en sus filas y los canales institucionales habían funcionado regularmente⁴³.

En definitiva, la diversificación de las relaciones de sociabilidad en el marco de una mayor institucionalización de las estructuras asociativas en los clubes más poderosos favoreció el desarrollo de nuevas estrategias comunicacionales y participativas para la interacción entre sus miembros, el conocimiento de los actos de gobierno, la intervención en los procesos electorales de los clubes y la canalización de las diferencias políticas. Siguiendo el análisis de González Bernaldo de Quirós, los recursos que los círculos dirigentes ponían en juego y las relaciones que entretejían de cara

⁴² *La Voz del Interior*, Córdoba, 09 de marzo de 1927, p. 15.

⁴³ Asambleas, Libro de Actas, Liga Cordobesa de Fútbol, Córdoba, 24-03-1927, en: Archivo de la Liga Cordobesa de Fútbol, t. 2, Córdoba, 1938, pp. 26-38.

a las elecciones para el armado de las listas y la promoción o impugnación de las candidaturas, tendían a quitar incertidumbre a esas instancias. En base a ello, organizaban las contiendas electorales, circulaban informaciones, establecían relaciones de confianza y obtenían fidelidades políticas, diluían o incentivaban los acuerdos y conflictos internos o resolvían la competencia, a veces rompiendo la legalidad institucional de las asociaciones o eliminando adversarios. De esta manera, el juego político era más producto de la dinámica relacional que de los marcos normativos, que buscaban dar sentido a estas prácticas⁴⁴. Mientras tanto, los clubes más chicos podían seguir apelando a los vínculos e intercambios más directos entre sus integrantes para dirimir sus disputas internas, aunque ello no siempre era garantía de éxito.

Otros mecanismos de participación y de control de la representación

Más allá del poder soberano que se le confería a la asamblea y de delegar la autoridad en una comisión directiva mediante actos electivos, los miembros de un club tuvieron otras formas de control y participación política en la entidad. No eran el voto ni la candidatura los únicos instrumentos que poseían para involucrarse en la gestión de la entidad. Como ya se planteó, su relativa indiferencia para concurrir a las asambleas o reuniones de comisión directiva no implicó una apatía en cuanto a la marcha de los asuntos institucionales, ya que se valieron de otros mecanismos y relaciones formales e informales para intervenir en esos espacios, realizar propuestas y ofrecer respuestas al accionar de los representantes. En gran parte, quienes se involucraban en estas cuestiones estaban implicados en pujas internas por la dirección de la entidad o se veían afectados por determinaciones de la dirigencia.

Una de las estrategias desarrolladas por los socios era la elevación de petitorios a las autoridades cuando los canales institucionales eran soslayados y la apelación a vínculos más informales no era eficaz. En algunos casos, lo que se exigía era la publicación de datos sobre el estado

⁴⁴ PILAR GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, “La sociabilidad y la historia política”, cit.

administrativo y financiero del club para que el conjunto de los socios tomara conocimiento del mismo. A decir de un dirigente en funciones, quien una vez se vio afectado en tal requerimiento, ello se usaba para menos-cabar a la comisión que “aporta para el mantenimiento club, dispone de horas de trabajo para atender a necesidades del club, a veces por encima de las familiares”⁴⁵.

Otro mecanismo de intervención de los socios era la junta de firmas para solicitar una asamblea extraordinaria y pedir la renuncia de la comisión. Esta posibilidad estaba contemplada en los estatutos de las entidades: Talleres, por ejemplo, establecía que la asamblea podía ser convocada por solicitud escrita al presidente y firmada por un mínimo del 10% de los socios⁴⁶; en Escuela Presidente Roca, por una octava parte⁴⁷. En Juniors, un grupo de socios hizo uso de esta modalidad para reclamar que la dirigencia ocultaba el estado financiero real del club, que concentraba toda su labor en el equipo de fútbol y abandonaba a los jugadores de primera que no apadrinaba y que en días de asamblea incurría en prácticas onerosas similares a la de los partidos políticos, como la elaboración de grandes carteles murales y el traslado en automóviles de los electores⁴⁸.

Por otro lado, una metodología recurrente de los socios para controlar o expresar su rechazo al accionar de las autoridades, muchas veces calificado de arbitrario, era hacer públicas sus críticas a través del envío de notas y comunicados a la prensa. Así, la opinión pública era una forma eficaz utilizada por los socios para ejercer control y presión, ya que ponía en entredicho la ética y honorabilidad de los imputados, que usaban los mismos medios para defenderse. En Juniors, alegando un supuesto caso de soborno de algunos futbolistas del plantel, los dirigentes expulsaron a 8 socios y 2 jugadores. En respuesta, estos hicieron pública una serie de cartas en los periódicos afirmando que habían sido excluidos sin investigación previa ni comprobación de cargos y que el manejo del presidente

⁴⁵ *La Voz del Interior*, Córdoba, 30 de noviembre de 1934, p. 15.

⁴⁶ Estatutos y Reglamento, Club Atlético Talleres, 1929, cit., p. 412.

⁴⁷ Estatutos y Reglamentos, Club Atlético Escuela Presidente Roca, 1928, cit., p. 66.

⁴⁸ *La Voz del Interior*, Córdoba, 04 de junio de 1935, p. 15.

era autoritario e ilegal. En este sentido, las acusaciones remitían también a cuestiones vinculadas a su gestión en el club, como el haber incurrido en prácticas “marronistas” al contratar jugadores con la promesa de dar empleos o remunerarlos —ya que esto estaba prohibido—, no invertir en obras o terrenos propios los ingresos de la institución, y limitar a un papel meramente nominal a la comisión directiva. Otros socios se sumaron al reclamo y el resto del plantel se negó a presentarse en el partido contra Instituto⁴⁹. Cuando los conflictos no se resolvían por los canales deseados, la resistencia a algunas determinaciones de los directivos podía derivar también en el incumplimiento de los compromisos o la negativa de los socios a participar en las actividades auspiciadas por el club.

Eventualmente, la violencia era otro medio al alcance de los socios para expresar su repudio ante una situación y poder modificar el curso de los hechos. Al respecto, en ocasiones los resultados de las elecciones no eran aceptados unánimemente por los afiliados y se pretendía invalidarlos. En Juniors se produjeron serios tumultos tras las elecciones de 1934 que llevaron a la dimisión en pleno de los candidatos triunfantes. Cinco de los socios responsables de los disturbios fueron expulsados, sanción que fue levantada una vez solucionado el conflicto con la renuncia definitiva de los electos en la última asamblea y la fusión de las dos listas que se habían presentado (“Popular” y “Alba”)⁵⁰. El retorno al cauce electoral volvía a otorgar legitimidad al acto representativo.

Estas fuentes de poder político eran algunas de las formas que los socios tenían de operar ante la actuación de sus representantes como ejecutores de la voluntad colectiva, más aún cuando en ciertos casos las comisiones directivas tenían formas de acción arbitrarias. Las interpelaciones y protestas implicaban vínculos de sociabilidad entre los socios que en ocasiones ignoraban los canales institucionales del principio representativo y generaban conflictos al interior de las entidades, pero que no llegaban a impugnar el orden vigente.

⁴⁹ *La Voz del Interior*, Córdoba, 26 de noviembre de 1930, p. 15; 27 de noviembre de 1930, p. 16; 28 de noviembre de 1930, p. 15.

⁵⁰ *La Voz del Interior*, Córdoba, 25 de enero de 1934, p. 10; 27 de enero de 1934, p. 10.

REFLEXIONES FINALES

En tanto una expresión más del vasto movimiento asociativo que el proceso de modernización de la ciudad trajo aparejado, la práctica del fútbol se fue estructurando a partir de la organización de clubes. Sus propósitos y normativas proveyeron a los deportistas de un marco de actuación a partir del que desplegaron diversas prácticas de sociabilidad, que se complejizaron en el período de entreguerras con la diversificación de la cantidad de actividades que las entidades comenzaron a recrear y la democratización de su base social, gracias al incremento del caudal de socios con el que contaban. Así, el crecimiento y la mayor institucionalización de los clubes en todas sus facetas políticas, sociales, económicas y culturales fue uno de los principales vectores del desarrollo del deporte como espectáculo de masas.

Con la ampliación de las estructuras y el capital asociativo, la multiplicación de las relaciones entre la masa societaria, la mayor especialización de roles y la diversificación del entramado de intereses movilizados, las entidades experimentaron renovados ejercicios de soberanía. En efecto, hacia su interior maduraron novedosos mecanismos de representación, abrieron juego a la lucha de fuerzas a través de la competencia electoral y permitieron desplegar y madurar diferentes modalidades participativas en su actuación cívica. El voto no agotó la capacidad de intervención de los miembros en una asociación, a la vez que estos no tuvieron una actitud pasiva frente a las determinaciones de sus autoridades. Más bien, se involucraron en diferentes asuntos de la gestión institucional, desarrollaron una capacidad de interpelación hacia los mandatarios y ejercieron el control de la representación por diferentes canales: accionaron dentro y fuera de los cauces provistos por la vía electoral, concurrieron a reuniones institucionales, acercaron demandas y propuestas, exigieron información, promovieron candidaturas, engendraron corrientes de opinión y presión, incumplieron compromisos y soslayaron reglamentaciones, entre otras acciones. Cada una de estas instancias fueron en sí mismas ejercicios de participación ciudadana de los socios y, en algunos casos, sirvieron como un ensayo para el desempeño cívico

en la vida pública. Sin embargo, los mecanismos de toma de decisiones al interior de los clubes, sumidos en la lógica del espectáculo, no se democratizaron a la par que el acceso a las prácticas de ocio deportivo, sobre todo si se consideran las jerarquizaciones existentes entre sus miembros, la mayor especialización requerida para ejercer la representatividad de los cargos, las formas arbitrarias que en ocasiones asumían las decisiones dirigenciales en las instituciones y la falta de respuestas que estas daban a los requerimientos de los socios.

De esta manera, al conformarse como espacios de práctica ciudadana, los clubes engendraron una cultura de la participación que forjó nuevas relaciones de sociabilidad entre los miembros, las cuales les permitieron: estrechar lazos y compartir objetivos con los pares, abrir nuevas relaciones de poder entre los socios y sus representantes, fomentar la creación de facciones a su interior, negociar acuerdos y disputar posiciones, emprender acciones para minar o reforzar la fidelidad a un proyecto o una autoridad, adquirir sentidos de pertenencia colectiva, entre otros. Así, el deporte fue otro escenario de la vida social donde lo político, lejos de ser un campo autónomo, se experimentaba y construía.